Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO

Lucas Salmeron Vez.º della de cuyo car
go abra estado dha cobranza, y que asta abra
no se a tomado quenta de dhos repartim.tos
y se necesita executarlo, por tanto, de
una conformidad acordaron que a los
eredes del dho Alonso Ximenez Perea
se le tome la q.ta de dhos repartim.tos y rela
ziones juradas que se le entregaron de sus re
sulta, y para este efecto dieron comision
en bastante forma a los señores Dn
Manuel Marin Salon, y D. Ant.º Buenaga
y dhos señores que estaban presentes aceptaron
dha comission y juraron en dho forma
cumplir con este encargo = y asimismo
en atencion a que de orden de esta Villa
administro la renta de tientos que la
pertenezen en el año pasado de seis.tos no
venta y siete D. Fran.co Fern.z Salinas Vez.º
de esta Villa, de cuyo pro ducto asta abra
tampoco se le a tomado quentas para
su efecto de una conformidad acor
daron se proceda a tomarle al sobre dho
dhas quentas los señores comissar.s nom
brados para ello y respecto de sus estos
D. Fran.co Ordonez, y D. Gonzalo Buenaga